



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030004671

Nobsa, 08-02-2017

Página 1 de 2

Señor:

JORGE LUIS CORREDOR RODRÍGEZ

Calle 17 No. 9B-02

Cel 3114545274

Sogamoso-Boyacá

Ref.: Respuesta a su solicitud de estado de trámite presentada bajo radicado No 20179030006412 del 30 de enero de 2017.

La Gestora del Punto de Atención Regional Nobsa con asignaciones de Coordinadora

HACE CONSTAR

Una vez evaluado el expediente y el Sistema de Gestión Documental de la Agencia Nacional de Minería, se evidenció que dentro del título minero identificado con placa No. 01-002-96 a fin de resolver el trámite de solicitud de prórroga impetrado bajo radicado No. 20149030115022 del 31 de diciembre de 2014, se profirió la Auto PARN No. 0249 del 26 de mayo de 2015, se dispuso conceder a los titulares el término de un (1) mes, so pena de declarar desistida la solicitud de prórroga la presentación de un nuevo Programa de Trabajos y Obras. A la fecha los titulares no han allegado el Programa de Trabajos y Obras requerido.

Así mismo, se pudo evidenciar que mediante evaluación técnica del día 17 de agosto de 2016 realizada por el Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería se determinó lo siguiente:

“Una vez consultada el área del Contrato en Virtud de Aporte No 01-066-96, el reporte gráfico del Catastro Minero Colombiano -CMC- determina que No presenta superposición con zonas de restricción o zonas no compatibles de la minería de acuerdo al Art. 34 de la Ley 685 de 2001.”



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030004671

Página 2 de 2

Por medio de Resolución No. VCT- 0389 del 25 de enero de 2016, se resolvió entre otros asuntos:
"INFORMAR a los interesados que una vez se defina la titularidad del Contrato en Virtud de Aporte No. 01-066-96 se procederá a resolver la solicitud de prórroga"

De conformidad con el concepto jurídico No 20131200036333 emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la agencia Nacional de Minería el día 03 de abril de 2013, para la autoridad minera es dable precisar que a la fecha el Título No 01-066-96 goza de una eventual presunción de vigencia

Expedido a solicitud del señor JORGE LUIS CORREDOR, cotitular del Contrato en virtud de Aporte No. 01-066-96, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2017.

Cordialmente,



LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO

Gestor Punto de Atención Regional de Nobsa con asignaciones de Coordinadora

Anexos: cero (0)

Copia: No aplica.

Elaboró: Edwin Hernando López Tolosa Gestor PARN

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 08-02-2017

Número de radicado que responde: 20179030006412

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: expediente No. 01-066-96



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001191 de julio 15/2010
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

M.E 17



GUIA CREDITO 174001436917

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal, Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (1)4239666
www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12506 Dic/2002

REC ADMISION 09/02/2017 10:02	ORIGEN: NOBSA	DESTINO SOGAMOSO BOYACA	REG DESTINO TUNJA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			CENTRO DE COSTO		
DIRECCION: KILOMETRO 5 VÍA SOGAMOSO - NOBSA			UNIDADES 1		
TEL: 2201999	CEDULA 7117NIT 900500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 152280	CUENTA: 01-001-0011055	CAUSAL DE DEVOLUCION	
PARA JOSE LUIS CORREDOR RODRIGUEZ CALLE 17 # 9B-02				Desconocido No.31	
TEL 3114545274				Rehusado No.44	
CEDULA 7117NIT				No Reside No.35	
COD. POSTAL 152210306				No Reclamado No.40	
RECIBE LOS SABADOS: SI				Dir. errada No.34	
NOTAS				Otros (Nov Operativa/cerrado)	
Nombre CC Remitente				Fecha de devolución al remitente	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:				Observaciones en la entrega	
1FOLIO				Guía complementaria de devolución	
CARTAPORTE NO				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001191 de julio 15/2010
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

M.E 17



GUIA CREDITO 174001436917

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal, Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (1)4239666
www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc: 12506 Dic/2002

REC ADMISION 09/02/2017 10:02	ORIGEN: NOBSA	DESTINO SOGAMOSO BOYACA	REG DESTINO TUNJA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			CENTRO DE COSTO		
DIRECCION: KILOMETRO 5 VÍA SOGAMOSO - NOBSA			UNIDADES 1		
TEL: 2201999	CEDULA 7117NIT 900500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 152280	CUENTA: 01-001-0011055	CAUSAL DE DEVOLUCION	
PARA JOSE LUIS CORREDOR RODRIGUEZ CALLE 17 # 9B-02				Desconocido No.31	
TEL 3114545274				Rehusado No.44	
CEDULA 7117NIT				No Reside No.35	
COD. POSTAL 152210306				No Reclamado No.40	
RECIBE LOS SABADOS: SI				Dir. errada No.34	
NOTAS				Otros (Nov Operativa/cerrado)	
Nombre CC Remitente				Fecha de devolución al remitente	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:				Observaciones en la entrega	
1FOLIO				Guía complementaria de devolución	
CARTAPORTE NO				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	



COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4
Bogotá (1) 423 9666 - Call (2) 491 2800
Medellín (4) 224 474 - Barranquilla (6) 976 8700
Lic. Min. Comunicaciones 400 de enero 14/2000
Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS ART.981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

M.E

GUIA



C CORTESIA 175000185638

14/02/2017	09:49	TUNJA	DESTINO: NOBSA-BOYACA	17
DE: JOSE LUIS CORREDOR RODRIGUEZ			PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CALLE 17 # 9B-02			DIRECCION: KILOMETRO 5 VÍA SOGAMOSO - NOBSA	
TELEFONO 3114545274			TELEFONO 2201999	
CC/NIT: 900500018-2			CC/NIT: 900500018-2	
UNIDADES 1	PESO (G) 0	VOLUMEN (M3) 1	PESO A COBRAR (G) 1	VALOR DECLARADO 10000
FLETE 0	C II-MANEJO 0	OTROS 0	TOTAL FLETE 0	RECIBI A SATISFACCION / NOMBRE Y APELLIDOS
CONTENER 1FOLIO				RECIBI A SATISFACCION / NOMBRE Y APELLIDOS
NOMBRE Y APELLIDO				RECIBI A SATISFACCION / NOMBRE Y APELLIDOS

DEV 174001436917 / 31-NO CONOCEN DESTINA / RACK SOBRES

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

